

CONCÓN,

1 9 OCT 2015

## **ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

DECRETO N° 2 3 5 1 /

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Oficio Ordinario Nº 1.643, de fecha 17 de agosto de 2015, de la Directora Regional de Valparaíso, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), en que solicita la entrega en comodato del inmueble ubicado en la Población Vista al Mar, individualizado en el plano SV-807-A, inscrito bajo el número 384, del Registro de Documentos de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, con una superficie aproximada de 690 m2, ubicado en calle Los Alerces en lote N.
- 2.- El Acuerdo N° 561, adoptado en el Concejo Ordinario N° 30, de fecha 14 de octubre de 2015, en el que se aprueba otorgar en comodato, por un plazo de 30 años, el terreno ubicado en la Población Vista al Mar, inmueble individualizado en el plano SV-807-A, inscrito bajo el número 384, del Registro de Documentos de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, con una superficie aproximada de 690 m2, ubicado en calle Los Alerces en lote N, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
- 3.- La facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- AUTORÍCESE, la celebración de un contrato de comodato, por un plazo de 30 años, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), respecto del terreno ubicado en la Población Vista al Mar, inmueble individualizado en el plano SV-807-A, inscrito bajo el número 384, del Registro de Documentos de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, con una superficie aproximada de 690 m2, ubicado en calle Los Alerces en lote N.

2.- CONFECCIÓNESE, por la Dirección de Asesoría Jurídica el correspondiente contrato de comodato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/PAT/ DISTRIBUCION:

- 1. Secretaria Municipal.
- 2. Dirección de Control.
- 3. Asesoría Jurídica.
- 4. DAEM.
- Dirección Regional JUNJI.

STOUTOF S

ALCALDE

Dirección de Cor Objetado